



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R.A.)
TEL. 0387-4255462 / 5418/5472 FAX 4255464

SALTA, 28 de Abril de 2010.-

RES. N° 273/10

Expte. Nro. 6212/10

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Antonio Fernández Fernández, en virtud de su nombramiento como Decano de esta Facultad, por medio de la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple en la cátedra "Contabilidad para Administradores Módulo II: Costos para Decisiones", por el plazo que dure su mandato; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Fernández Fernández ocupa el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple en la cátedra "Contabilidad para Administradores Módulo II: Costos para Decisiones" y el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra "Costos".

Que el presente pedido cuenta con la autorización del Sr. Vicedecano de esta Unidad Académica, quien tomó conocimiento y prestó conformidad a lo solicitado.

La Resolución Nro. 271/10 dictada en el Expte. 6509/09, por medio de la cual se designa al Cr. Fernández Fernández como Decano de esta Facultad.

Lo establecido por el Art. 15 inc. c) de la Resolución N° 343/83 – Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Lo establecido por la Res. C.S. Nro. 420/99 – Régimen de Incompatibilidad de esta Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Cr. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, D.N.I. Nro. 18.020.866, en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple en la cátedra "Contabilidad para Administradores Módulo II: Costos para Decisiones" de esta Facultad, a partir del 03 de Mayo de 2010 y mientras permanezca en funciones de Decano.

///...





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R.A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

...///

RES. N° 273/10

Expte. Nro. 6212/10

ARTÍCULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada en el Art. 1° de la presente, en el Art. 15, inc. c) de la Resolución N° 343/83, Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el Cr. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ continuará en funciones en su cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra "Costos".

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el Cr. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ cumplirá sus funciones docentes en la cátedra "Contabilidad para Administradores Módulo II: Costos para Decisiones", por extensión de funciones de su cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra "Costos".

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

J.C.C.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO